



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 58 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220200014500	Ejecutivo	Faber De Jesus Serna Aristizabal	Nelson Yovanny Montoya Quintero, Carlos Mario Pineda Aguilar	31/08/2022	Auto Decide - Levantar Medida De Embargo
08078408900120200016001	Verbal	Centro Oftalmologico Y Laboratorio Clinico Andrea Narvaez Colcan Sas	Ese Hospital De Baranoa Jse De J. Gomez Heredia	31/08/2022	Auto Decide - Confirmar La Decisión Recurrída

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

e536d6a1-8498-4402-8b03-771ce73c931c